



Oficio No O O Asunto: El que se indica

OFICIO DE COMISIÓN

Nombre del servidor público comisionado:

Cargo del servidor público comisionado:

Departamento:

realizar la co Lugar: Periodo: Objetivo:	Cada 1 du	uida se detalla: ba y Orizal a 13-07-1 a de Recide Jandicarian	onel IMSS	s y chamon	tación
donde anexa		n respectiva en un p	sorería municipal el fo olazo no mayor a 3 d		e viaticos
5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	
COMBUSTIBLE	PEAJES	ESTACIONAMIENTO	PASAJES	ALIMENTOS	HOSPEDAJE
			\$ 200.00		
TOTAL:					
dentro de los 3 días	hábiles siguientes d	espués de terminada la	ra ser ejercida exclusiva a comisión. Estando de d lescuento del importe vía	conformidad que de no	n, que comprobaré o entregar la
	part of the second supplier is a set		IRMAS	a bear a lawrentia.	W DEL TEROPERO
NOMBRE Y FIRMA D	EL COMISIONADO	NOMBRE Y FIRMA I	DEL JEFE INMEDIATO	NOMBRE Y FIR	MA DEL TESORERO
d	\tilde{j}	Cu	N	to the	Day 8800

Coscomatepec, Veracruz a 😘 de <u>Juno</u> del 2018





INFORME Y COMPROBACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Fecha -13-07-18 Cuenta Concepto Cantidad Cantidad Diferencia (efectivo a Contable Solicitada Comprobado reintegrar) 5.1.3.7.05.01 Combustible 5.1.3.7.05.01 Peajes 5.1.3.7.05.01 Estacionamiento 5.1.3.7.05.01 **Pasajes** 200.00 \$ 121.00 5.1.3.7.05.01 Alimentos 5.1.3.7.05.01 Hospedaje *1 Varios (gastos sin documentación comprobatoria) Concepto de: Total

Nombre y Firma Del Comisionado

Nombre y Firma Del Jefe Superior

^{*1-&}quot;Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la ley de responsabilidades para servidores públicos, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en el desempeño de la comisión que se menciona y que por motivos de fuerza mayor no me fue posible recabar la documentación comprobatoria correspondiente"





REQUISITOS FISCALES DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA COMPROBACIÓN

La documentación a presentar para el soporte de comprobación deberá de reunir los requisitos establecidos en el Art. 29-A del código fiscal de la federación, en donde se indica que los comprobantes fiscales digitales deberán de reunir, además de los requisitos que el mismo establece, lo siguiente:

- la clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la ley del impuesto sobre la renta. tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.
- el número de folio y el sello digital del servicio de administración tributaria, referidos en la fracción IV. Incisos b) y c) del Artículo 29 de este código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
- 3. el lugar y fecha de expedición.
- 4. la clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- la cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.
- 6. el valor unitario consignado en número.
- 7. el importe total consignado en número y letra.

No se aceptaran para comprobación lo siguiente:

- si no cumple con los requisitos señalados
- 2. factura (s) alterada (s)
- 3. Afectación de la partida presupuestal incorrecta
- 4. Si Sobrepasa la tarifa establecida
- La fecha de la comisión especificada no corresponden a la fecha de la documentación del gasto que se está comprobando.